

SEÑORES DOCTORES.

- 1.<sup>o</sup> D. D. Fernando Zabera, Catedrático de Gramática y de Filosofía General para la cátedra de Morales y de la Divinidad. Para oír una proposición mía relativa a un asunto que pide pronta
- 2.<sup>o</sup> determinación. Para ver la contestación de los señores provisionales en Madrid a quienes se le encargó felicitar al Excmo. Sr. D. D. Diego González Alonso. Para ver una carta del Licenciado D. D. Percey Sanchez de esta ciudad en que ofrece al Excmo. el destino con que S. M. se ha servido agraciado, y sobre todo resolver lo más conveniente. Nadie facta sub yena prestita juramenti y de mas impuestas en el Estatuto. Fecha Lunes 18. de Setiembre de 1837

D. Miguel Marcos

Para ver una carta del Sr. D. Percey en que este año falleció, y se ha a disposición de la Universidad una obra para la Biblioteca. Ma. ut supra

D. Marcos

AVSA



# SEÑORES DOCTORES.

- |                      |                     |                 |
|----------------------|---------------------|-----------------|
| — Rector.            | * Cuevas.           | Alday.          |
| * Ramos.             | — * Sanchez.        | * Perez Romero. |
| * Bermejo.           | * Conde.            | — García Ocaña. |
| Librero.             | * Fernandez.        | Colsa.          |
| Ufano.               | — * Ximenez.        | Isidro.         |
| * Marcos.            | * Cenizo.           | Pascua.         |
| * Fuentes.           | — * Ramos.          | Caballero.      |
| — * Roman.           | * Solano.           | — Diez.         |
| * Mena.              | — Santana.          | — * García.     |
| * Salas.             | * Davila.           | — Padierna.     |
| * Diez.              | Gonzalez.           | — Freigero.     |
| * Montes.            | Mendez.             |                 |
| — * Jauregui.        | — * Cuesta.         |                 |
| — * Magarinos.       | * Moran.            |                 |
| * Lorenzo Perez.     | Vazquez.            |                 |
| — * Huebra           | — Carrasco.         |                 |
| * Rodriguez.         | * Ortiz.            |                 |
| * Riva.              | Balmaseda.          |                 |
| — * Martin.          | — Nieto.            |                 |
| — * Alonso.          | — Fernandez Puente. |                 |
| — * Moraleda.        | — Riva Otero.       |                 |
| * Perez.             | — Fernandez Ramon.  |                 |
| — * Hernandez Baena. | — Monleon.          |                 |

AVSA



3  
Cambio General de 19 de Setiembre de 1837.

Se leyó el acta del cambio legal celebrada el 2.º de Agosto  
y quedó aprobada.


En seguida el Sr. Rector hizo presente se le habia dirigido por  
el M.º Ayuntamiento de esta Capital en que pide al  
V.º la cantidad de 49.644 \$ por si y por el Colegio  
Intingue todo \$. o sea que les ha caido en el presupuesto  
o anticipacion del \$ 200 millones. S.º hizo presente que  
en el dia anterior habia reunido la Junta de Hacienda y esta  
habia ablado y conferenciado sobre el asunto con mucha deten-  
cion conviniendo en que seria muy conveniente traer una  
exposicion ala diputacion pidiendola rebajase la cuota  
indicada fundada en suficientes razones que creia y propo-  
sita en el allego; y el cambio de p.º se habia oido todo  
lo anterior para ir a votar en la forma sig.<sup>te</sup>

D.º Bermejo, que se haga la representacion indicada por el  
Sr. Rector ala diputacion Provincial de modo como pare  
ello ala Junta de Hacienda.

D.º Roman, idem.

D.º mo Laurequi, de Universidad

D.º Magarinos: que la exposicion se haga al Ayuntamiento  
y si este no cree con facultades para resolver, se haga  
ala diputacion.



D<sup>r</sup> Huebra: voto del D<sup>r</sup> Bernajo, y añade que al hacer  
la exposición se tengan presentes por la Junta de Hacienda  
da que ha de entender la exposición, cuantas reflexiones  
ha hecho presentes en Getorica.

D<sup>no</sup> Martín: no vota.

D<sup>no</sup> Alonso: voto a Bernajo.

D<sup>no</sup> Moraleda: no vota.

D<sup>no</sup> Hernandez: voto a Bernajo.

D<sup>r</sup> Ximénez: idem.

D<sup>r</sup> Manuel Reboles: idem.

D<sup>r</sup> Santana: idem.

D<sup>r</sup> Cuesta idem.

D<sup>r</sup> Carrasco: que se haga una exposición a la diputación  
Provincial fundada en el triste estado en que se encuentra  
la Alcarria, y el poco alageño por venir que acaso la  
espera para que la rebaje la cuota de contribución, vien de lo  
que tomo la Junta de Armas y de pura del Colegio de  
Burgos bien de lo que la corresponde del arrendamiento de  
los diezmos en el segundo y tercer plaza con cuyo producto  
han ofrecido compensar a los particulares.

D<sup>r</sup> Melo, idem

D<sup>r</sup> Cuesta, voto de Bernajo

D<sup>r</sup> Orbañero: voto de Carrasco.

D<sup>r</sup> Hernandez Ramon, idem.

D<sup>r</sup> Monteón: idem

D<sup>r</sup> Ocaña: idem

D<sup>r</sup> Díez: idem

D<sup>r</sup> García idem

D<sup>r</sup> Rodríguez idem

AVSA



D. Miguero: idem

D. Mangu: idem

Nros. Menor: idem

D. Magariny: reformo el voto anterior en el del D. Ferrero, pero que combendria se hiciese de palabras y no por punto.

D. Staubenaud: idem

El Rector: lo unico que habia iurizado anteriormente que es el voto de la Junta de Hacienda; de cuya votacion resulto el acuerdo con el n.º 1.º

Se vio la contestacion del M.º D. D. Don Aguirre y Belarmino y del D. Don Lorenzo Perez comisionados por la Univ. para felicitar al Excmo. Sr. Diego Gonzalez Alonso Ministro de la Gobernacion de la Peninsula. y todo el Pleno combino en que se entienda como era designado con el n.º 2.º

Se dio lectura a una carta del Licenciado D. Jose Perez en que ofrece a la Univ. el destino con que S. M. se ha servido agraciarse y a la Univ. combino toda en que se entienda y se le conteste al referido Licenciado Perez que se marca en el n.º 3.º

Se vio una carta del hijo del Sr. D. D. Manuel Torquemada y Pineros en que a su fallecimiento se ha dejado a la Univ. una obra para el uso de la Biblioteca con lo demas

que aquella expresa, que el Claustro acordó contestar a D.  
Florez en menor finero, contestándole dándole la gratia  
por su exactitud y que la Universidad agradeciera la remita en  
su poder ya la obra titulada del Ballano y la lista  
de los demas para si gustare usar de ella; cuyo  
acuerdo se designa con el n.º 4.º

Ultimamente para en noticia del Claustro el encargado de la  
Secretaria por orden del Sr. Rector Vallano de ocuparse  
la faja de la Secretaria por si algun tiempo D.º quiere  
usar de ella. y queda enterado de ello el Claustro.

AVSA



6

Acuerdo del Pleno G<sup>ral</sup>. de 19 de Setiembre de 1837

1<sup>o</sup>

Que se haga una exposición a la Diputación Provincial fundada en el triste estado en que se encuentra la Universidad y el poco aliento por venir que acaso la espera, para que la rebaje la cuota de contribución, bien de la que toman la Junta de Armamento y Defensa del Colegio Trilingüe, bien de la que la corresponde del arrendamiento de los terrenos en el segundo y tercer plaza con cuyo producto han ofrecido compensar a los particulares.

2<sup>o</sup>

La Univ<sup>d</sup> queda enterada de haber felicitado al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación del Reyno, y del Poder Judicial Alonso los Sres. D. José Ayuso, y D. José Lorenzo Perez.

3<sup>o</sup>

Que se conteste al Licenciado D. José Perez por haber sido agraciado con el destino que ofrece a la Univ<sup>d</sup>.

4<sup>o</sup>

Que se escriba al Sr. D. Simón Linares dándole las gracias por el recuerdo que ha tenido en difunto Padre por haber cedido a la Univ<sup>d</sup> la obra titulada el Ballano.



Quedo enterado el señero de Hallarria de su llegada  
a la casa de la Secretaria.

Mrs. Tauriga

D. Marcos  
Nov

D. Carlos Baena

AVSA





Indo-Sublime de Santos de Indiarum de...

de sua casa de...

Mrs. Langley

9<sup>th</sup> March 1831  
No. 1

Alonso Linares de 19 de Sep de 1831



2

Ayuntamiento

CONSTITUCIONAL

de Salamanca.



Ymo Sr.

Dijo a V. S. y la cafumta papelera  
que manifiestan el cupo que ha correspondido  
a la Corporacion y Colegio de Trilingue, en  
el emprumto de los 200,000 que han sido de  
signados a esta Ciudad por abono en la sus-  
cripcion de los diez millones, para q.  
V. S. se sirva poner dicha cantidad en el  
termino de tercero dia en poder del Sr. Vi-  
cente Moraly de esta Ciudad, Vicarioador  
nombrado por el Ayuntamiento.

Dijo que a V. S. y m. Sr. ay. Sala-  
manca 16 de set. de 1837.

Ymo Sr.

Manuel Perez

Prac. Subyunto

Pedro de Tovar

Guillermo

Ymo Sr. Rector y Rector de la Universidad Nacio-  
nal de esta Ciudad



Longwood at Columbia Falls N. H. Sept 20 1897.



Parroquia de

Calle de

9

Empréstito de 407.000 rs. que de la anticipacion de los 200 millones han sido designados á esta Ciudad, por ahora.

**H**a correspondido á V. para dicho empréstito la cantidad de *cuarenta y*  
*nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro* atendido el total de contribuciones  
que pagó en el año próximo pasado de 1836, cuya cantidad pondrá en el tér-  
mino de tercero dia en poder de *D. Vicente Morales*, de esta vecindad, comisio-  
nado por este Ayuntamiento para el recaudo del total repartido á esta ciudad,  
con cuyo recibo y toma de razon por la secretaría de dicha corporacion le ser-  
virá á V. de resguardo. Salamanca *21* de agosto de 1837.

El presidente de Ayuntamiento,

*Manuel Perez*

Tomé razon

*Rodrigo Fernandez Guijarro.*

Recibí

*Vicente Morales.*

*Y por*  
*V. S. Pardo y Cuatro de la Universidad Nacional de esta ciudad*



Parroquia de

Calle de

10

Empréstito de 407.000 rs. que de la anticipacion de los 200 millones han sido designados á esta Ciudad, por ahora.

Ha correspondido á V. para dicho empréstito la cantidad de *Mil ochocientos*  
*70 reales vellon* atendido el total de contribuciones  
que pagó en el año próximo pasado de 1836, cuya cantidad pondrá en el tér-  
mino de tercero dia en poder de *D. Vicente Morales*, de esta vecindad, comisio-  
nado por este Ayuntamiento para el recaudo del total repartido á esta ciudad,  
con cuyo recibo y toma de razon por la secretaría de dicha corporacion le ser-  
virá á V. de resguardo. Salamanca *31* de agosto de 1837.

El presidente de Ayuntamiento,

*Manuel Perez*



Tomé razon

*Rodrigo Fernandez Guijarro.*

Recibí

*Vicente Morales.*

*Colegio de Extinguido de esta Ciudad.*



Yffmo por

Cumpliendo con el encargo, que V.S.T. se sirvió hacer  
 nos, en su muy apreciable & de el corriente, hemos felicitado  
 personalmente, en su nombre, al Ex<sup>mo</sup> Sr<sup>o</sup> D. Diego Antonio  
 Sanz Gonzalez Abasco, por su elevacion al Ministerio de la  
 Gobernacion, y puesto en sus manos la carta gratulatoria.  
 V.S. la recibio con el mas afectuoso reconocimiento y se  
 manifestó muy deseoso de emplearse en obsequio de V.S.T., ase-  
 gurandonos que contribuiria gustoso, todo lo que pueda, y sea  
 correspondiente, a quanto V.S.T. quiera proponerle para su  
 beneficio.

Dios guarde a V.S.T. m. a. Madrid 7 de Setiembre  
 1837.

Yffmo por

D.<sup>o</sup> Josef Ayura  
 J. Navarro

D.<sup>o</sup> Jose Lorenzo  
 Perez

Yffmo por Rector y claustra de la Universidad de Salamanca



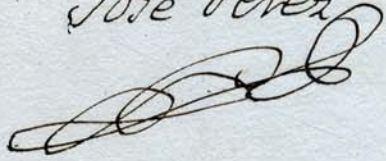
15

Ergebnis der Chamber'schen Probe am 19. Sept. 1897.



En M. Decreto de 31 de Agosto ultimo se  
 ha dignado S. M. nombrarme Oficial de la Clase de  
 terceros de la Secretaria de Estado y del Despacho  
 de la Gobernacion de la Peninsula. Si en esta  
 gracia han podido tener alguna parte mis escasos  
 conocimientos falaria a lo mas sagrado no que-  
 riendo a esa Corporacion respetable donde los he  
 adquirido el sincero homenaje de mi gratitud y la  
 seguridad de que tendre una singular satisfaccion  
 en prestar mi debil apoyo a cuanto pueda contribuir  
 a su engrandecimiento y al decoro y lustre de los  
 dignos individuos que la componen.

Dios guarde a V. S. S. muchos años. Sala  
 manca 12 de Setiembre de 1837.

Jose Perez  


S. Mayor y Claustro de la Univ. Nacional de esta Ciudad.






*Miss Mary Ann at Church Street N. York City*  
*Jan 1897.*



15  
Sr. Rector de la Universidad de Salamanca

Ávila y Sept. 29 de 1861.

Mi Señor: Cumpliendo primero con lo dispuesto p.<sup>o</sup> mi Sr. Padre, el D.<sup>o</sup> D. Manuel Cienfuegos y c. p.<sup>o</sup>, en su última voluntad, y dudando de si p.<sup>o</sup> parte de los testamentos de dicho Sr. se ha comunicado la Cláusula sig.<sup>ta</sup> de su testamento, "Por el afecto q.<sup>e</sup> siempre he profesado á dicha Universidad (habiendo de la de Salamanca p.<sup>a</sup> manancia y estímulo de los demás doctores y catedráticos cuando p.<sup>a</sup> el uso de la Biblioteca la obra del diccionario medicina y linia de Bullano, compuesta de once tomos en cuarto y pasta, y si tubiere esta obra cuando la completa de medicina de lo prencel en once tomos en octavo; encargando al Bibliotecario mayor conserve la papelera impresa de mi apellido q.<sup>e</sup> tiene cada volumen p.<sup>o</sup> si p.<sup>o</sup> este medio se recuerda á los



demas doctores hacer lo mismo, y ver motivo p.<sup>o</sup> sustitir la  
Biblioteca de buenos libros en obsequio de la juventud estu-  
diosa!! Otra.!! Haga g.<sup>o</sup> sea la tasacion, es mi voluntad  
q.<sup>e</sup> separados los g.<sup>o</sup> quisiere mi hijo, se pase una lista a  
dicho llaustris p.<sup>o</sup> si quisiere sustitir la Biblioteca de alg.<sup>o</sup>  
y si tuviere eleccion de alg.<sup>o</sup> obras, se las den por las dos ter-  
ceras partes p.<sup>o</sup> ser p.<sup>o</sup> el servicio publico!!

Lo g.<sup>o</sup> tengo el honor de poner en conocimiento de v.<sup>o</sup> no ha  
vuelto verificado antes por no haverme hallado en esta  
Ciudad, y asi g.<sup>o</sup> la tasacion y eleccion este echa avisare,  
o los demas testamentarios lo llevaran, en el interin espe-  
ro sus ordenes y disponga lo g.<sup>o</sup> fuere de su agrado.

Queda a la disp.<sup>o</sup> de v.<sup>o</sup> su affmo y at.<sup>o</sup> servidor

José Timoner  
Cisneros

AVSA



Correspondencia al Excmo. Sr. D. D. de 19 de Mayo 1837.

Admon. de haber escrito a este interior  
en tiempo el acuerdo del Claustro, sale  
recuerda hoy dia 7 de Junio de 38

*[Signature]*

AVSA



La Univ. ~~de~~ en 1810 agradece la sincera oferta que U. la ha  
 he a sus sentimientos y buen deseo en contribuir <sup>á</sup> engrandecimiento  
 to, uno que ha visto con la mayor satisfaccion el nombramiento de Oficia  
 al de la Chancilleria de la Secretaria de Estado y del Despacho de la So  
 berania de la Península, que ha sido en U. nuestra Augusta Reyna  
 Soberana, por los buenos resultados que espere de tan acertada elec  
 cion.

Jord. de as. m. a. n. e. Salam. ca. de 15 de Sep. de 1817.

D. Miguel Mercor, Rector = D. Manuel Ferris = D. Antonio  
 Hernandez Puerto.

*[Faint signature]*

*[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]*

S. J. Don Peris, Oficial de la Chancilleria y Secretaria de Estado y al  
 Suplico de la Soberania de la Península.



*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper]*

*Salamanca*

*Ab. Pres. Pector y  
Claves de la Cruz  
Comidad Nacional de*



En el punto que celebras el 19. de Sept del  
 año proximo pasado, si cuenta de tu apreciable  
 pres. y del mismo, la tuya de dar a la ley  
 devida gracias por el recuerdo que me has  
 Padre habiéndome de cuando a la tuya la  
 obra del diccionario Medicina y Fisiología de Vall  
 no yañadando al mismo tiempo que remi  
 nitica D. la nota de la tenencia de la misma librería  
 para si gustara la tuya. tomar algunos. A  
 poco corre y así participo de lo mismo y  
 como hasta el día no heya tenido efecto ni  
 la remem. de indicada. Vallano us. de la tenen.  
 de lo de una, se lo recuerdo muy por que  
 lo verifique.

Lo que participo a U. para su cons.  
 cimiento y gozo. Salamanca Julio 7. de 1838.  
 D. Antonio Remondy Ochoa = Sr. D. José Remondy  
 fineros.



**EL D.<sup>R</sup> D.**  
**DEL GREMIO Y CLAUSTRO DE ESTA REAL UNIVERSI-**  
**DAD DE SALAMANCA, CATEDRÁTICO**  
**DECANO Y COMO TAL SECRETARIO DEL**  
**TRIBUNAL DE CENSURA DE LA MISMA, &c.**

*C*ertifico: Que el *Cursante D.*

